

**Presidente Juan Alberto Salinas Macías:** Les doy la bienvenida a los regidores de la comisión también Edilicia coadyuvante de Desarrollo Económico.

Para fines de dar inicio a esta sesión obstruyo al secretario técnico proceda a tomar lista de asistencia de la regidurías de los integrantes de la comisión edilicia.

**Secretario Técnico:** Como indica Regidor Presidente, procedo a nombrar asistencia de las regidurías integrantes de las comisiones Edilicias.

De la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas:

Regidor Presidente Juan Alberto Salinas Macías	PRESENTE
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	PRESENTE
Regidora Diana Araceli González Martínez	PRESENTE

De la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento:

Regidora Diana Araceli González Martínez	PRESENTE
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	PRESENTE
Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez	PRESENTE
Regidora Teresa Naranjo Arias	PRESENTE

Le informo presidente que de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, se encuentran presentes 5 de las 6 regidurías integrantes, de igual manera de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento, se encuentran presentes 4 de 5 Regidurías integrantes de la misma, por lo tanto, se tiene quórum para sesionar válidamente, es cuánto.

**Presidente Juan Alberto Salinas Macías:** Muchas gracias secretario técnico, por lo tanto siendo las 11 horas con 51 minutos del día 19 de febrero de 2025 y la presencia de 5 regidurías de 6 de la Comisión de Cultura y 4 de 5 regidurías de la Comisión de Desarrollo Económico se da por iniciada la sesión ordinaria con la Comisión de Cultura como convocante y la Comisión de Desarrollo como coadyuvante.

Esta Presidencia somete a la consideración de las y los integrantes de la comisión de Cultura la solicitud de justificación de inasistencia de la regidora Luz María Alatorre Maldonado, también dando cuenta que de la comisión de Desarrollo también integra la Regidora Luz María Alatorre, quien entrego en tiempo y forma y en votación económica se les pregunta a las y los integrantes de ambas

comisiones si es de aprobarse la solicitud de inasistencia. Aprobada la solicitud de referencia.

En desahogo con el siguiente punto del orden del día, me permito solicitarle al secretario técnico dé lectura al proyecto del orden del día que se propone para esta sesión, mismo que fue circulado de manera oportuna en los términos de Gobierno.

**Secretario Técnico:** Como indica Regidor Presidente.

Orden del día de la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y, de Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Aprobación del acta de la sesión anterior.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictámenes.

4.1 Dictamen que resuelve el turno 020/2024.

V. Discusión, y en su caso, aprobación de Acuerdos con Turno a Comisión de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

5.1 Iniciativa de Acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto, instruir a la Dirección de Innovación Gubernamental con el propósito de que, en coordinación con la Dirección de Cultura, se genere un sitio web especializado en la promoción de la oferta cultural del Municipio.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura

Es cuánto.

**Presidente Juan Alberto Salinas Macías:** Está a su consideración el contenido del orden del día. ¿Algún Regidor o Regidora desee hacer uso de la voz? No habiendo ninguna regiduría que haga el uso de la voz, les pregunto en votación

económica si es de aprobarse el contenido del orden del día. Aprobado por unanimidad en ambas comisiones.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión Anterior, dado que se les circuló en tiempo y forma, se les pregunta, en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de la misma. Aprobada la dispensa de la lectura

Está a su consideración el contenido del acta. Para tal efecto, les consulto si alguien desea hacer el uso de la voz, informando que se atendieron dos observaciones realizadas por la regidora Karla Leonardo y el regidor Salvador Alcázar respecto a los siguientes elementos: por un lado, con relación al resolutivo del acuerdo, señalar que se presentó propuesta de modificación y se alteró el contenido del mismo para dejar asentado que la entrega se realizaría, por causas ajenas a la comisión y preferentemente por única ocasión, en el contexto de las festividades del aniversario de la ciudad y no en la fecha establecida en el marco normativo. Por otro lado, para señalar que en asuntos varios se adoptó un acuerdo interno, no solo se hizo el uso de la voz para llevar a cabo una mesa de trabajo con la dirección de cultura a fin de conocer y, en su momento, analizar, el programa de cultura para el año en curso.

Además de lo previamente señalado, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la voz, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión anterior con las modificaciones planteadas. Aprobado por unanimidad

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la aprobación del dictamen agendado, dado que se les circuló en tiempo y forma en los términos del Código de Gobierno, se les pregunta si se aprueba la dispensa de la lectura del mismo. En votación económica favor de manifestarlo. Aprobada la dispensa de la lectura.

Ha llegado a esta presidencia una propuesta de modificación que se trabajó por parte de la regidora Karla Leonardo y el regidor Salvador Alcázar cuyo objeto es adicionar un resolutivo tercero y recorrer el actual tercero a un cuarto artículo transitorio del dictamen circulado.

Para tal efecto, le solicito al secretario técnico dé lectura a la propuesta:

**Secretario Técnico:** Como lo indica Regidor Presidente, propuesta de modificación del dictamen marcado con el número 4.1 del Orden del Día de la

Sesión Conjunta de las Comisiones Edilicias de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y, de Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento, que suscriben la Regidora Karla Andrea Leonardo Torres y el Regidor Salvador Alcázar Mendivil.

Texto del dictamen	Propuesta de modificación
<p><b>PRIMERO.</b> El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalajara, Jalisco, aprueba y autoriza declarar el 17 de octubre de cada año como “Día Municipal de la Carne en su Jugo”.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye al área de Análisis y Comunicación Estratégica para que, por los conductos que estime adecuados, realice la debida difusión del presente acuerdo.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Secretaría General, para que realice las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.</p> <p>Sin precedente.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> En los términos del dictamen.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> En los términos del dictamen.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico para que, en el marco de sus atribuciones, se revise la posibilidad de celebrar la Expo Gastronómica, “Carne en su Jugo”, en los términos del punto resolutivo Primero del presente dictamen.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se instruye a la Secretaría General, para que realice las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.</p>

Es cuanto Regidor Presidente.

**Presidente Juan Alberto Salinas Macías:** Muchas gracias Secretario Técnico, está a su consideración el contenido de la modificación y si están de acuerdo con la misma, para en fines de incorporarlo al cuerpo de dictamen siéntanse en

manifestación económica. En el uso de la voz el Regidor José de Jesús Becerra Santiago.

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago.** Solicitarle Presidente, si el Secretario nos pudiera leer nuevamente la propuesta de modificación, solamente de cómo quedaría la nueva redacción.

**Presidente Juan Alberto Salinas Macías:** Con todo gusto Regidor, le solicitamos al Secretario Técnico, nos lea la propuesta de modificación, de cómo quedaría la nueva redacción.

**Secretario Técnico:** Como indica Regidor Presidente, leo la propuesta de modificación.

Punto primero en los términos del dictamen.

Punto segundo en los términos del dictamen.

Punto tercero, se instruye a la coordinación general de desarrollo económico para que en el marco de sus atribuciones se revise la posibilidad de celebrar la expo gastronómica carne en su jugo, en los términos del punto resolutivo primero del presente dictamen.

Punto Cuarto, se instruye la Secretaría General para que realice las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Es cuánto, Presidente.

**Presidente Juan Alberto Salinas Macías:** Muchas gracias Señor Secretario Técnico. Está a su consideración en votación económica si es de incorporarse la propuesta de modificación al cuerpo del dictamen para eventualmente sumar la consideración de las y los integrantes del pleno de este ayuntamiento. Si es así, en votación económica servirse manifestarla.

Aprobada la incorporación de la modificación al cuerpo del dictamen.

En consecuencia, sometemos a consideración de las comisiones unidas el contenido del dictamen con modificaciones que resuelve el turno 020/2024.

Y se consulta si alguna regidora o regidor desea hacer el uso de la voz, para realizar alguna manifestación.

No habiendo quien dese haga el uso de la voz, se les consulta en votación económica si es de aprobarse el dictamen con las modificaciones antes planteadas que resuelve la iniciativa con el turno 020/ 2024, si es de aprobarse en votación económica.

Aprobado por unanimidad de las regidurías integrantes de las comisiones unidas.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a la discusión, y en su caso, aprobación de Acuerdo con Turno a Comisión de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Dado que fue circulado con la debida anterioridad, se les pregunta en votación económica si es de aprobarse la omisión de la lectura del mismo.

En votación económica, favor de manifestarlo.

Aprobada la misión de la lectura.

Está a su consideración de las Regidurías integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, el acuerdo que tiene como objeto instruir a la Dirección de Innovación Gubernamental con el propósito de que, en coordinación con la Dirección de Cultura, se genere un sitio web especializado en la promoción de la oferta cultural del Municipio. Si alguien desea hacer uso de la voz en este punto, se abre el registro de oradores.

En el uso de la voz, la Regidora Karla Leonardo.

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:** Presidente, preguntarle dos temas, por un lado, ¿se estaría presentando para la próxima sesión? y, por otro lado, ¿cuál sería la propuesta de turno de la iniciativa?

**Presidente Juan Alberto Salinas Macías:** La propuesta sería, a nosotros, como Comisión de Cultura como convocante, ¿no sé si alguna otra comisión tuviera interés en participar?.

El objeto de esta iniciativa es atender el planeamiento de la propia Dirección de Cultura, a fin de poder contar con un micrositio especializado para promocionar la oferta cultural del propio Gobierno Municipal, por supuesto, poder contar nosotros con las opiniones técnicas de que sea financieramente viable el poder desarrollar este micrositio en los términos que están planteados.

Entonces, la intención sería suscribirlo, solicitar el turno para nosotros y poder pedir todas las opiniones técnicas y eventualmente aprobar la instrucción a la Dirección de Innovación.

De hecho, sería sobre todo la intención de poder formalizar el micrositio, teniendo en cuenta que ya el New York Times nos ayudó con su visita a Guadalajara en 36 horas, pero por supuesto que también bien para fortalecer la difusión de la oferta cultural de Guadalajara, creo que vale la pena examinarlo en los términos que se platicó en su momento con la Dirección de Cultura en la mesa de trabajo que estuvimos hace ya algunas semanas y, creo que sobre todo el sentido es encaminado ese a ese punto de promoción.

Como siempre lo hemos hecho, la apertura de que puedan participar tantas comisiones como sea necesario con el objeto de fortalecer la oferta cultural y su difusión en el caso de nuestra ciudad.

En el uso de la voz el Regidor José de Jesús Becerra Santiago.

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago:** Entonces, ¿la propuesta sería que la Comisión de Educación sea coadyuvante?

**Presidente Juan Alberto Salinas Macías:** Si tiene a bien Regidor, podremos suscribirla por lo pronto en los términos y al momento de hacer la petición ya en el Pleno la solicitud de turno, plantear que se turne también a la Comisión de Educación y que participamos las dos comisiones, incluyendo también si quiere participar, Desarrollo Económico, dado que, también tiene un impacto en el desarrollo económico, que se nos turne a las 3.

Hasta donde tengo entendido no hay ninguna prohibición que coloque un techo respecto al número de comisiones De cualquier manera, según tengo entendido, no existe la previsión, pero lo podemos tramitar y trabajamos las tres comisiones.

Por la parte del turismo, por supuesto, la oferta cultural esperamos que pueda atraer turismo a esta gran ciudad, entonces, por lo tanto, se suscribe por las y los integrantes de la Comisión de Cultura solicitando de manera expresa que se pueda turnar como coadyuvantes a la Comisión de Educación y a la Comisión también de Desarrollo Económico para su examinación y estudio, en su caso ya aprobación.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo que quién más desea hacer uso de la voz, en votación económica se les consulta a las integrantes si sí es de aprobarse este acuerdo. Si es así favor de manifestarlo.

Aprobado.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, le consulto a las Regidurías si desean hacer uso de la voz en asuntos varios. Regidor Jesús.

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago:** ¿Cómo les fue la presentación del Plan de Trabajo de la Dirección de Cultura?

**Presidente Juan Alberto Salinas Macías:** Tengo entendido sino ahorita lo reforzamos, para que pueda circular Regidor todos los insumos necesarios, por parte del Secretario Técnico, se circuló el programa de trabajo en el chat, pero de manera, digamos, en un ejercicio de síntesis, el trabajo que se está haciendo como planteamiento que está también a consideración de nosotros en su evaluación, es un programa que no se limita a una temporalidad específica, sino está proyectando una serie de actividades a lo largo del año, lo colocaron bajo la denominación de late.

Son actividades que tienen una característica de temporalidad, es decir, vamos diciembre y enero que concluye la parte invernal; después transitamos a una lógica de primavera ya marzo, abril y mayo y, después considerando el tema del temporal de lluvia, tiene todo lo que es el incorporación del bloque de verano, ya con actividades en interiores, podrías comentarte Regidor un poquito de ellas y posteriormente tenemos la temporada de otoño para después otra vez llegar al invierno.

En la parte de primavera teníamos nosotros la inquietud de poder conocer sobre todo en la parte final de la temporada de invierno en el contexto de las festividades de la ciudad, vamos a ver cuáles son los proyectos y se presenta en su momento el planteamiento de GDLuz como una de las vertientes y, por supuesto, el tema de las actividades que están vinculadas con el aniversario de la ciudad.

Transitando y llegando al escenario de marzo, que hay actividades con el tema del 8M, que hemos entendido también de diversidades. En el caso particular de abril, hemos entendido que también había un escenario con un enfoque de infancias, que era una parte importante y transitaban ya al desarrollo eventualmente de lo que sería el programa para el verano.

Y ya dentro del programa de verano ya había una serie de actividades de exploración de museos y mercados, todo lo que es una actividad interior para transitar con una actividad que fue importante para el inicio de esta administración, como lo fue la conmemoración del Día de Muertos.



Digo, coloco la síntesis de lo que manifiestan la parte ejecutiva en el Ayuntamiento, pero si lo circulamos y si hubiera alguna observación, por supuesto, también en algún espacio de ejercicio coadyuvante, creo que sería importante que lo hiciéramos como Comisión. Doy un escenario para que participemos en la Comisión mixta del Centro Histórico, tengo entendido que va el Regidor Salvador por parte de Movimiento Ciudadano, también representación de Hagamos, y, tengo entendido que también Diana que se tuvo que retirar, pero Diana hizo también la consulta, porque hay algunos proyectos que se someten a consideración en esa comisión que tienen o pueden llegar a tener un impacto en el programa cultural.

Ayer realicé la consulta con Carlos, quien es Director de dicha instancia de manera administrativa y confirma que sí, tienen una opinión técnica y se la da la difusión, es decir, lo que tenemos también forma parte, es decir, son distintos elementos que están en juego o forman parte de lo que sería un programa cultural a lo largo del año.

Son algunos elementos que también están emparejados a una serie de convocatorias en las reglas de operación recientemente aprobadas, por parte de las y los regidores en la última sesión ordinaria.

Entonces, también está, en esa parte en juego con un objeto y ahí un compromiso por parte de la Dirección de Cultura que solicitamos de manera específica que se pudiera democratizar no solamente la celebración, sino el disfrute de la cultura para llevarlo fuera de los esquemas del rayo gentrificador y lo coloco en un término coloquial para poder democratizar también el acceso a la cultura desde el Parque de la Solidaridad, hasta Colinas de San Javier, hasta la Echeverría y poder ir al norte hasta colinas de Rancho Nuevo, es decir, poder verificar de manera integral en la barra cómo podemos fomentar el disfrute de la cultura en cada espacio de la ciudad y en eso hay una coincidencia que ahorita hemos podido colaborar con la Dirección de Cultura y son digamos los espacios que estamos trabajando y en cualquier escenario nos han planteado el poder eh analizar, como poder incorporar tantos espacios como sean posibles para la promoción cultural en eh la ciudad.

Hay dos elementos que sí son importantes en materia de la Comisión; uno de ellos que se hace la solicitud y se adopta como parte de las tareas de la Comisión como una reflexión preliminar, es la incorporación de una nueva norma que pueda hacer una protección efectiva de la derechos culturales en Guadalajara. Hay otros municipios que ya lo han adoptado, particularmente hicimos una examinación preliminar en el caso de San Luis Potosí.

Por supuesto, valdría la pena ver cómo podríamos nosotros hacer una implementación, la misma no es nueva, es del 2018, pero, por supuesto, que también vale la pena poder analizarlo y cómo lo podemos aterrizar bajo una perspectiva de los intereses y valores que tenga la propia ciudad de Guadalajara.

Es una de las tareas y, otra tarea que también lo colocaron es que se refleje en el propio programa es la flexibilidad que se pudiera o se debiera eh colocar al momento de analizar las licencias que tienen los centros culturales, toda vez que en algunos casos, a partir del análisis que tiene la Dirección de Cultura, tienen requisitos no proporcionales para su apertura, particularmente aquellos que son independientes y sobre todo que tienen, por ejemplo, una característica que tiene fomentar la cultura en infancias, por ejemplo.

Y me dicen, oye, me están pidiendo los mismos requisitos que algunos los giros, que no tienen una un enfoque de ser un centro cultural, por ejemplo, nos mencionaran centros de negocios o bien tipo de esquema, nos dicen, "No es proporcional los costos, por favor, apóyenos para fomentar la participación independiente." Y esas dos tareas en concreto, nos quedamos nosotros para fines de poder presentar en este momento una dictaminación puntual y pues digamos, trabajar de manera conjunta con ellos.

Y es una, digamos, de las tareas pendientes.

Con relación al resto de los temas, ya es está contemplado en una examinación permanente de la propia Comisión y eso es lo que nosotros invitamos a nuestra Dirección de Cultura y cuantas veces fuera necesario que nos acompañaran porque es de nuestro interés eh poder fortalecer y en todo momento en un ejercicio constructivo eh hacer que la cultura sea un motor de desarrollo, un la relación social, por lo menos, es mi solicitud, por el momento no es un carácter de presidente de la Comisión, sino un carácter de Regidor por mi solicitud y ya estaría gestionando constantemente para democratizar el acceso y disfrute.

En este momento les consulto, si alguien más desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien haga uso de la voz y, agotado que ha sido el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión siendo las 12 horas con 13 minutos del día 19 de febrero del año 2025.